

Asunto: Informe
No. de Oficio: CG/DSE/016
Mexicali, Baja California, a 27 de enero, 2020

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA. ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**C. LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE**

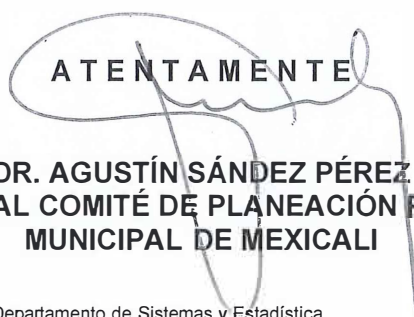
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

RECIBIDO
27 ENE 2020

Antecediendo con un cordial saludo y en seguimiento a su oficio No. OE/CP/037/2020 correspondiente a la invitación **“para incluir el hipervínculo a la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) como acceso único de consulta de obligaciones de transparencia”**.

Por este conducto me permito informar que este sujeto obligado, acepta la sugerencia y se ha incluido el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) como método de consulta para nuestras obligaciones de transparencia en nuestro portal web oficial <https://www.coplademm.org.mx/transparencia> y así contribuir de manera más eficiente con la publicación y consulta de la información pública.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**DR. AGUSTÍN SÁNCHEZ PÉREZ
COORDINADOR GENERAL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL DE MEXICALI**

MEXICALI AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
D ESPACHADO **O**
27 ENE 2020
ESPACHADO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI

C.C.P. Lic. Rubén García Rosales.- Jefe del Departamento de Sistemas y Estadística.
C.C.P. Archivo